

Juan Evangelina Vivas. Inf. No. 5 Caball. 1.º de 1.º

48.

República del Cauca - Simon Bolivar Libertador
Presidencia de la República de Colombia
Secretario del Cauca y en cargo del supremo man
do de ella XNN - Atendiendo a los méritos y ser
vicios de Juan Evangelina Vivas he venido en

Señor Nazon nombrarle Sargento mayor de Caballería de
Ejército con la antigüedad de diez de Febrero
de mil ochocientos veinte y cuatro

Por tanto ordeno y mando que tal gran
dándole y haciéndole grandes todas las
distinciones y preeminencias que por este
título le corresponden para lo que le fuere
expedir el presente firmado de mi man
no sellado con el sello de la República
y refrendado por el Ministro de Estado
en el Departamento de la guerra
del que se tomara razón donde corres
ponda = Dado en el Cuartel Real en la

MH-00146
CAS. 53
DOC. 518
FOL 1



O. & 146-2594a

UL 146-26210

181

Magdalena de Abasco de B. R. de
la independencia y 5.º del República
Simon Bolivar = P.º de S.º = Juan de
Laraa lugar del sello = S.º. conferido
to de S.º. Mayor de Caballería de
Ejército con la antigüedad de 1.º de
Febrero de 1824 a Juan Eusebio

to vivat

181



04955-III 3,0